



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

COMITÉ DE EMPRESA

COMITÉ DE EMPRESA DE LA FGUCM

ACTA Nº 20	Madrid, 29 de septiembre de 2016 11:00 h.
------------	--

Asisten a la reunión los siguientes miembros del comité:

- María Isabel Rodríguez.
- Adam Mayo.
- Patricia Lanzaco.
- Luisa Fernanda Aguirre de Cárcer.
- Chris Reardon.
- Beatriz del Valle.
- María Marín.
- José Luis Organero.

Siendo las 11:20 horas del día 29 de septiembre de 2016, en la Sede del Comité de Empresa y con los asistentes reseñados, da inicio la sesión ordinaria del Comité de Empresa, convocada con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Asunto retrocesión descuentos en nómina en los casos de IT's, tal y como se ha hecho en la UCM
3. Apertura mesa de negociación prejubilaciones, tal y como se acordó en el último pleno.
4. Tarjeta de fichar de las mismas características que las de la UCM
5. Acceso del personal de la Fundación al portal del empleado de la UCM.
6. Local de reuniones para el comité de empresa. El objetivo es lograr una postura común para trasladarla a la próxima reunión con la gerencia.
7. Ruegos y preguntas.



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

COMITÉ DE EMPRESA

SE ACUERDA

1. Aprobar el acta del pleno anterior por seis votos a favor y dos abstenciones. El Grupo Independiente entrega un texto a la Presidenta del Comité.
2. Por unanimidad, enviar escrito a Gerencia solicitando que se aplique al personal de la FG el acuerdo sobre mejoras voluntarias para las situaciones de incapacidad temporal alcanzado por la mesa sindical de la UCM, y que dicho acuerdo se aplique con efecto retroactivo desde el 11 de julio de 2016.
3. Por unanimidad, solicitar a la Gerente de la Fundación General, la apertura de una mesa de negociaciones sobre prejubilaciones.
4. Por unanimidad, solicitar para los empleados de la Fundación General una tarjeta de fichar con prestaciones similares a la que existe para la plantilla de la UCM.
5. Por unanimidad, solicitar que la plantilla de la Fundación General disponga de acceso al Portal del Empleado de la UCM.
6. Por unanimidad, solicitar que se cree en la nueva sede de la empresa un espacio para el comité de empresa.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

- 7.1. Tras acordar por unanimidad la toma de decisiones sobre este punto (según Reglamento del Comité de Empresa, Art. 5, punto 3) se acuerda solicitar a la Dirección de la empresa que se constituya la Comisión de Acción Social.
- 7.2. Luisa F. Aguirre presenta escrito (se anexa, ver documento 2) solicitando que:
 - 7.2.1. se incluya en el orden del día del próximo pleno la "Constitución ex novo de la Comisión del CCEE".
 - 7.2.2. Que se respete el acuerdo, alcanzado por unanimidad, de convocar los plenos la tercera semana de cada mes.
- 7.3. Luisa Aguirre solicita que se le reenvíe la propuesta de calendario laboral del CCEE con el que se trabajará en la próxima reunión con la Gerente.
- 7.4. Solicitar a la Dirección (tras acordar por unanimidad la toma de decisiones sobre este punto según Reglamento



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

COMITÉ DE EMPRESA

- 7.5. del Comité de Empresa, Art. 5.3) que el día 31 de octubre, fecha en que se celebra el patrón de la Facultad de Medicina, se conceda como festivo a los trabajadores de la FG como integrantes de los Servicios Centrales de la UCM. Dicha solicitud se cursará por escrito de forma urgente.
- 7.6. Los representantes del CSIM comunican que
 - 7.6.1. Aún no se ha recibido respuesta de la empresa sobre la solicitud de equiparación salarial en todos los cursos impartidos en el CSIM.
 - 7.6.2. Aún no han recibido la documentación solicitada sobre los casos de IT del personal del CSIM (periodo 2015 -16).

Se da por terminada la reunión a las 12.50

Patricia Lanzaco
Secretaria del Comité de Empresa

María Isabel Rodríguez Villa
Presidenta del Comité de Empresa

ANEXO 1 GRUPO INDEPENDIENTE



29.09.16 - 20160929_escrito_noreunion.docx

GRUPO INDEPENDIENTE

Madrid, 29 de septiembre de 2016.

Incumplimiento del acuerdo del comité para la celebración de reuniones mensuales

El comité de empresa de la Fundación General UCM, en su reunión de 10/04/2014, acuerda la celebración de reuniones mensuales en los siguientes términos:

4) Se acuerda, por unanimidad de los asistentes al pleno del comité de empresa, del establecimiento de reuniones ordinarias el tercer miércoles de cada mes a las 11 h.

Dicho acuerdo se modifica posteriormente para que las reuniones se celebren los jueves en lugar de los miércoles

Mediante este escrito, el Grupo Independiente denuncia el incumplimiento reiterado de este acuerdo, siendo la última reunión que no se ha convocado la que debería haberse celebrado el 15/09/16.

ANEXO 2.

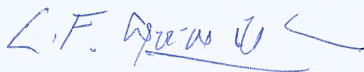
RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pleno de 29 de septiembre de 2016.

1. Ruego que se incluya en el orden del día del próximo pleno del CE el siguiente punto:

“Constitución ex novo de la Comisión del CCEE para dar cumplimiento al Reglamento del CE de la FGUCM”.

2. Que la presidenta, Sra. M. Rodríguez, respete el acuerdo, alcanzado por unanimidad, de convocar los plenos la tercera semana de cada mes para evitar lo que ya ha ocurrido demasiadas veces, esto es, la ausencia de los miembros del CE, por incompatibilidad de agendas, o graves perjuicios a terceros como los alumnos, al forzar el cambio de la programación docente y las fechas de exámenes (tal y como ha ocurrido en la última convocatoria de septiembre con los alumnos del CCEE) y situaciones similares.



Fdo. Luisa Fernanda Aguirre de Cárcer Casarrubios

Vicesecretaria del CE de la FGUCM

Madrid , 29 de septiembre de 2016